

Referencia de Seguridad**ENTIDADES DE CREDITO****Versión****5.1.3**

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Primer Semestre

AÑO

2007

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

BANCO DE SABADELL, S.A.

Domicilio Social:

Plaça de Sant Roc, 20 - 08201 Sabadell

C.I.F.

A08000143

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. José Luis Negro Rodríguez
Interventor General

Poderes otorgados en protocolo nº 1679 de fecha 05.07.1990 en la notaría de D. Máximo Catalán Pardo, de Sabadell.

Firma:

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL

(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación	X	X
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	X	X
VI. Balance Consolidado Comparativo		
VII. Distribución de los Intereses y Rendimientos	X	X
VIII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	X	X
IX. Evolución de los Negocios	X	X
X. Emisiones, Reembolsos o Cancelaciones de Empréstitos	X	X
XI. Dividendos Distribuidos	X	
XII. Hechos Significativos	X	X
XIII. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XIV. Operaciones con Partes Vinculadas	X	X
XV. Informe Especial de los Auditores		

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (1)

ALTAS

Duplico 2000, S.L.

Telstar, S.A.

BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V.

Transatlantic Holding Corp.

Transatlantic Bank Inc.

Flagler Title Services, Llc.

Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E.

Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E.

Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E.

Aviones Sella CRJ-900, A.I.E.

Solduga, S.L.U.

Intermas Nets, S.A.

BAJAS

Banco Atlántico Services (Mónaco) SAM

Nisa Gav, S.A.

Banco Exelbank, S.A.

Banco Herrero, S.A. y La Caixa, U.T.E.

Flagler Title Services, Llc.

Duplico 2000, S.L.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES

Los principios, criterios y normas contables utilizados se aplican cumpliendo la normativa vigente y son los mismos que se aplicaron en la elaboración de las cuentas anuales del último cierre contable.

COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anterior (30/06/06) ha sido modificada por la reclasificación de las operaciones interrumpidas con el objeto de facilitar la comparación de las cifras de ambos ejercicios, tal y como indican las NIIF-UE.

Las reclasificaciones realizadas han sido las siguientes:

En miles de euros	Año 2006
Intereses y rendimientos asimilados	3.202
Intereses y cargas asimiladas	-3.227
Rendimientos de instrumentos de capital	0
Rendimientos de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	0
Comisiones percibidas	1.291
Comisiones pagadas	-244
Actividad de seguros	0
Resultados de operaciones financieras (neto)	47
Diferencias de cambio (neto)	53
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financ.	147.361
Costes de ventas	-104.312
Otros productos de explotación	-56
Gastos de personal	-2.980
Otros gastos generales de administración	-1.843
Amortización	-4.658
Otras cargas de explotación	0
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	-186
Dotaciones a provisiones (neto)	7
Ingresos financieros de actividades no financieras	733
Gastos financieros de actividades no financieras	-13.296
Otras ganancias	1.047
Otras pérdidas	-1.560
Impuesto sobre beneficios	-6.656
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0
Resultados de operaciones interrumpidas (neto)	-14.723
Resultado atribuido a la minoría	0
Resultado atribuido al grupo	0

IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	0200	887.457	671.265
II. Cartera de negociación	0210	356.493	112.295
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0220	0	
IV. Activos financieros disponibles para la venta	0230	3.387.799	2.404.261
V. Inversiones crediticias	0240	64.381.866	51.827.263
VI. Cartera de inversión a vencimiento	0250		
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0260		
VIII. Derivados de cobertura	0270	238.092	149.698
IX. Activos no corrientes en venta	0280	12.155	63.589
X. Participaciones en entidades asociadas	0290	150.314	114.404
XI. Participaciones en entidades multigrupo	0295	18.183	19.343
XII. Participaciones en entidades del grupo	0300	907.109	675.552
XIII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0310	282.831	259.756
XIV. Activo material	0320	707.742	570.056
XV. Fondo de comercio	0330	413.453	
XVI. Otro activo intangible	0335	33.789	3.800
XVII. Activos fiscales	0340	758.734	723.399
XVIII. Periodificaciones	0350	76.295	64.500
XIX. Otros activos	0360	27.561	12.412
TOTAL ACTIVO	0370	72.639.873	57.671.593

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	0500	356.025	106.096
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0510		
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0520		
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	0530	66.057.955	53.266.089
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	0540		
VI. Derivados de cobertura	0550	617.801	282.148
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0560		
VIII. Provisiones	0570	451.358	423.932
IX. Pasivos fiscales	0580	439.171	154.584
X. Periodificaciones	0590	171.853	167.397
XI. Otros pasivos	0600	39.084	28.501
XII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	0610	518.590	
TOTAL PASIVO	0620	68.651.837	54.428.747
AJUSTES POR VALORACION	0630	45.709	57.449
I. Activos financieros disponibles para la venta	0640	46.212	55.442
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0650		
III. Coberturas de los flujos de efectivo	0660	276	2.317
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0670		
V. Diferencias de cambio	0680	-779	-310
VI. Activos no corrientes en venta	0690		
FONDOS PROPIOS	0710	3.942.327	3.185.397
VII. Capital o fondo de dotación	0720	153.002	153.002
VIII. Prima de emisión	0730	1.373.270	1.373.270
IX. Reservas	0740	2.069.250	1.466.671
X. Otros instrumentos de capital	0750	2.100	717
XI. Menos: Valores propios	0760		
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	0770		
XIII. Resultado del ejercicio	0780	344.705	191.737
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	0790		
TOTAL PATRIMONIO NETO	0800	3.988.036	3.242.846
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0810	72.639.873	57.671.593

PRO-MEMORIA EJERCICIO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	0400	8.685.607	11.693.093
Compromisos contingentes	0410	21.819.410	18.109.164

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
Uds.: Miles de euros					
+ Intereses y rendimientos asimilados	0900	1.671.736	484,98%	1.059.887	552,78%
- Intereses y cargas asimiladas	0910	-1.092.416	-316,91%	-569.997	-297,28%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	0920	24.136	7,00%	32.477	16,94%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	0930	603.456	175,06%	522.367	272,44%
+ Comisiones percibidas	0940	275.213	79,84%	226.992	118,39%
- Comisiones pagadas	0950	-22.472	-6,52%	-19.963	-10,41%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	0960	40.076	11,63%	21.581	11,26%
+/- Diferencias de cambio (neto)	0970	25.069	7,27%	22.569	11,77%
= MARGEN ORDINARIO	0980	921.342	267,28%	773.546	403,44%
+ Otros productos de explotación	0990	8.423	2,44%	8.105	4,23%
- Gastos de personal	1000	-284.474	-82,53%	-249.802	-130,28%
- Otros gastos generales de administración	1010	-146.578	-42,52%	-129.794	-67,69%
- Amortización	1020	-31.252	-9,07%	-23.961	-12,50%
- Otras cargas de explotación	1030	-7.030	-2,04%	-5.461	-2,85%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1040	460.431	133,57%	372.633	194,35%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	1050	-63.438	-18,40%	-109.331	-57,02%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	1060	9.130	2,65%	-1.998	-1,04%
+ Otras ganancias	1070	43.334	12,57%	17.848	9,31%
- Otras pérdidas	1080	8.796	2,55%	6.503	3,39%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	440.661	127,84%	272.649	142,20%
+/- Impuesto sobre beneficios	1100	-95.956	-27,84%	-80.912	-42,20%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	1110	0	0,00%		0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	344.705	100,00%	191.737	100,00%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	1130		0,00%		0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	344.705	100,00%	191.737	100,00%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros
ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	1200	918.655	686.851
II. Cartera de negociación	1210	329.464	123.691
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1220	330.904	282.290
IV. Activos financieros disponibles para la venta	1230	4.297.317	3.190.585
V. Inversiones crediticias	1240	65.413.819	51.580.289
VI. Cartera de inversión a vencimiento	1250	0	0
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	1260	0	0
VIII. Derivados de cobertura	1270	266.317	151.191
IX. Activos no corrientes en venta	1280	15.421	288.116
X. Participaciones en entidades asociadas	1290	306.248	239.388
XI. Participaciones en entidades multigrupo	1295	0	0
XII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	1310	0	0
XIII. Activos por reaseguros	1315	4.870	0
XIV. Activo material	1320	1.013.287	1.200.170
XV. Fondo de comercio	1330	578.276	2.694
XVI. Otro activo intangible	1335	149.019	51.722
XVII. Activos fiscales	1340	840.004	921.672
XVIII. Periodificaciones	1350	106.092	100.527
XIX. Otros activos	1360	27.170	1.188.884
TOTAL ACTIVO	1370	74.596.863	60.008.070

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	1500	344.163	111.284
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1510	0	0
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1520	0	0
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	1530	64.035.981	51.990.287
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	1540	0	0
VI. Derivados de cobertura	1550	622.273	290.242
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	1560	779	348.620
VIII. Pasivos por contratos de seguros	1565	2.968.039	2.451.425
IX. Provisiones	1570	456.895	438.094
X. Pasivos fiscales	1580	593.393	242.940
XI. Periodificaciones	1590	201.523	184.474
XII. Otros pasivos	1600	33.451	92.888
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	1610	771.275	250.000
TOTAL PASIVO	1620	70.027.772	56.400.254
INTERESES MINORITARIOS	1625	20.012	15.611
AJUSTES POR VALORACION	1630	223.256	81.730
I. Activos financieros disponibles para la venta	1640	228.614	78.671
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1650	0	0
III. Coberturas de los flujos de efectivo	1660	-3.980	2.289
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	1670	0	0
V. Diferencias de cambio	1680	-1.378	644
VI. Activos no corrientes en venta	1690	0	126
FONDOS PROPIOS	1710	4.325.823	3.510.475
VII. Capital o fondo de dotación	1720	153.002	153.002
VIII. Prima de emisión	1730	1.373.270	1.373.270
IX. Reservas	1740	2.378.024	1.721.472
X. Otros instrumentos de capital	1750	2.100	717
XI. Menos: Valores propios	1760		
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	1770	0	0
XIII. Resultado atribuido al grupo	1780	419.427	262.014
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	1790		
TOTAL PATRIMONIO NETO	1800	4.569.091	3.607.816
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1810	74.596.863	60.008.070

PRO-MEMORIA

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	1400	7.754.937	7.563.809
Compromisos contingentes	1410	22.160.456	18.058.255

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	1900	1.693.913	403,86%	1.065.058	406,49%
- Intereses y cargas asimiladas	1910	-1.066.599	-254,30%	-551.007	-210,30%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	1920	18.849	4,49%	10.788	4,12%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1930	646.163	154,06%	524.839	200,31%
+/- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	1935	7.266	1,73%	13.574	5,18%
+ Comisiones percibidas	1940	355.981	84,87%	270.743	103,33%
- Comisiones pagadas	1950	-26.470	-6,31%	-21.096	-8,05%
+/- Actividad de seguros	1955	37.093	8,84%	28.144	10,74%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	1960	42.331	10,09%	27.170	10,37%
+/- Diferencias de cambio (neto)	1970	26.363	6,29%	23.063	8,80%
= MARGEN ORDINARIO	1980	1.088.727	259,57%	866.437	330,68%
+ Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1985	8.580	2,05%	10.987	4,19%
- Coste de ventas	1987	-7.690	-1,83%	-8.451	-3,23%
+ Otros productos de explotación	1990	16.538	3,94%	14.045	5,36%
- Gastos de personal	2000	-314.867	-75,07%	-267.577	-102,12%
- Otros gastos generales de administración	2010	-152.735	-36,42%	-128.324	-48,98%
- Amortización	2020	-59.920	-14,29%	-45.111	-17,22%
- Otras cargas de explotación	2030	-7.660	-1,83%	-5.528	-2,11%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2040	570.973	136,13%	436.478	166,59%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	2050	-77.694	-18,52%	-96.384	-36,79%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	2060	2.417	0,58%	-335	-0,13%
+ Ingresos financieros de actividades no financieras	2065	14	0,00%	4	0,00%
- Gastos financieros de actividades no financieras	2067	-76	-0,02%	-154	-0,06%
+ Otras ganancias	2070	68.778	16,40%	29.614	11,30%
- Otras pérdidas	2080	12.189	2,91%	8.564	3,27%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2090	552.223	131,66%	360.659	137,65%
+/- Impuesto sobre beneficios	2100	-130.268	-31,06%	-112.342	-42,88%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	2110	0	0,00%		0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	2120	421.955	100,60%	248.317	94,77%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	2130	0	0,00%	14.647	5,59%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2140	421.955	100,60%	262.964	100,36%
+/- Resultado atribuido a la minoría	2150	-2.528	-0,60%	-950	-0,36%
= RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160	419.427	100,00%	262.014	100,00%

VI. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
		I. Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	5000
II. Crédito a la clientela (3)	5010		
III. Valores representativos de deuda	5020		
IV. Otros instrumentos de capital	5030		
V. Derivados de negociación	5040		
VI. Otros activos financieros	5050		
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	5055		
VIII. Derivados de cobertura	5060		
IX. Activos no corrientes en venta	5065		
X. Participaciones en asociadas y multigrupo	5070		
XI. Contratos de seguros vinculados a pensiones y activos por reaseguros	5080		
XII. Activos materiales	5090		
XIII. Fondo de comercio	5100		
XIV. Otros activos intangibles	5210		
XV. Acciones propias	5220		
XVI. Periodificaciones	5230		
XVII. Otros activos	5240		
TOTAL ACTIVO	5250		

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
		I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito (4)	5260
II. Depósitos de la clientela (3) (4)	5270		
III. Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	5280		
IV. Derivados de negociación	5290		
V. Otros pasivos financieros	5295		
VI. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	5300		
VII. Derivados de cobertura	5305		
VIII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	5310		
IX. Pasivos por contratos de seguros	5320		
X. Provisiones	5330		
XI. Periodificaciones	5340		
XII. Otros pasivos	5350		
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	5370		
XIV. Diferencia negativa de consolidación	5380		
TOTAL PASIVO	5390		
A) INTERESES MINORITARIOS	5400		
B) AJUSTES POR VALORACIÓN	5410		
I. Capital o fondo de dotación	5420		
II. Reservas	5430		
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a las NIIF (*)	5440		
III. Otros instrumentos de capital	5445		
IV. Menos: Valores propios	5450		
V. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	5460		
VI. Resultado atribuido al grupo	5470		
VII. Menos: Dividendos y retribuciones	5480		
C) FONDOS PROPIOS	5490		
TOTAL PATRIMONIO NETO (A + B + C)	5500		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5510		

(*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

TIPOS DE INVERSIÓN		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rendimientos de depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito	2300	128.284	65.034	121.335	59.286
Rendimientos de créditos a la clientela	2310	1.396.535	890.849	1.450.061	909.580
Rendimientos de débitos representados por valores negociables	2320	68.434	44.859	43.571	36.226
Otros Rendimientos	2330	78.483	59.145	78.946	59.966
Total intereses y rendimientos asimilados	2340	1.671.736	1.059.887	1.693.913	1.065.058
Negocio en España	2350	1.635.465	1.042.253	1.640.152	1.039.037
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2360	18.424	6.706	17.371	6.807
Países O.C.D.E.	2370	17.847	10.928	23.611	10.926
Resto Países	2380	0	0	12.779	8.288

VIII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	9.533	9.128	10.116	9.473
Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (5)	3010	1.196	1.127	1.220	1.134

IX. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Al cierre del segundo trimestre, la cuenta de resultados de Banco Sabadell y su grupo presenta un beneficio neto atribuido de 419,43 millones de euros, un 60,1% más que tras el mismo cierre semestral de 2006.

Una vez cubiertos los primeros seis meses del ejercicio, la excelente evolución que presentan los diferentes negocios y el crecimiento sustancial de los principales indicadores de actividad evidencian el empuje de la fuerte actividad comercial que desarrolla la entidad y la efectividad de la plena integración de Banco Urquijo en la dinámica operativa del grupo.

A 30 de junio, los volúmenes del negocio ordinario y los márgenes que se obtienen del mismo registran sustanciales aumentos en relación con la misma fecha del año anterior, manteniéndose el alto nivel de calidad del riesgo y el estricto control del gasto, lo que se traduce en una evolución de las ratios de eficiencia y de rentabilidad muy positiva.

Evolución del balance

Inversión

La inversión crediticia bruta en clientes es un 29,0% superior a la de la misma fecha del año 2006 y se eleva a 60.911,63 millones de euros.

El Banco sigue impulsando especialmente el apoyo financiero a la actividad empresarial, de forma que el crédito a pequeñas empresas crece un 20,2% y la financiación a empresas medianas y grandes, un 36,9% y un 31,2%, respectivamente. La inversión en productos especializados de empresa como el factoring y confirming, aumenta un 51,9% y un 40,8%, respectivamente.

A 30 de junio de 2007, la ratio de morosidad se mantiene inalterable en relación con el primer trimestre de este año y supone el 0,39% del total de la inversión (el 0,41% a 30 de junio de 2006), una de las más bajas del sistema. La cobertura sobre deudores en mora alcanza el 452,1%.

Recursos

Los recursos gestionados de clientes ascienden a 85.716,43 millones de euros y crecen un 34,7% de un año a otro.

Dentro de este capítulo, los depósitos a plazo crecen un 43,6% y el patrimonio en fondos de inversión y SICAV se incrementa un 48,7% en relación con el año anterior. Los recursos depositados en fondos de pensiones aumentan un 27,0%.

Márgenes y beneficios

Transcurrida la primera mitad del ejercicio, la cuenta de resultados acumulada muestra la favorable progresión que registran los márgenes financieros, como consecuencia de la fuerte actividad comercial desarrollada, enfocada al crecimiento rentable mediante la gestión pormenorizada de los segmentos prioritarios de clientes.

El margen de intermediación aumenta un 23,1% en términos interanuales y se sitúa en los 646,16 millones de euros.

Los ingresos por comisiones netas suman 329,51 millones de euros, gracias al favorable efecto que han tenido sobre esta partida la integración de la cartera de fondos y patrimonios gestionados por Banco Urquijo y la comercialización intensiva del plan BS Pentapensión, primero en su categoría, entre otros productos y servicios.

Los ingresos derivados de la actividad de seguros se incrementan un 31,8%, hasta los 37,09 millones de euros, gracias a la venta y gestión de productos de protección vida, rentas vitalicias, planes de ahorro y productos de previsión para empresas.

La comercialización de operaciones de cobertura en un entorno de alza en los tipos de interés es el componente principal de los ingresos netos por operaciones financieras, que alcanzan los 42,33 millones de euros y son un 55,8% interanual superiores.

De un año a otro, el cambio de perímetro contable motivado por la integración de Banco Urquijo en el grupo se traduce en un aumento de los gastos generales o de explotación, que crecen un 18,1% interanual. Sin tener en

cuenta este impacto, la comparación de un año a otro muestra que los gastos de explotación suben un 4,5%, en línea con la política de moderación de los costes y el objetivo de eficiencia establecido en el Plan Director trienal ViC 07.

Consecuencia de lo anterior, el margen de explotación aumenta un considerable 30,8% hasta los 570,97 millones de euros.

La ratio de eficiencia es del 42,95%, con una mejora de 2,74 puntos porcentuales con relación al 30 de junio de 2006. La ratio de rentabilidad sobre recursos propios (ROE) es del 21,68% frente al 16,16% del primer semestre de 2006. Ambos ya superan ampliamente los objetivos previstos en el Plan Director.

Con todo lo expuesto y una vez deducidos los impuestos sobre beneficios, el resultado neto atribuido al grupo ha sido de 419,43 millones de euros, un 60,1% superior al del año anterior tras el mismo período.

Otros hechos destacados del primer semestre

Banco Urquijo

- El nuevo Banco Urquijo ha concluido íntegramente su proceso de redefinición estratégica tras su integración en el grupo Banco Sabadell y ha cerrado los primeros seis meses del año con unos volúmenes de negocio y unos márgenes financieros muy positivos. A 30 de junio, su aportación a los resultados consolidados, antes de impuestos, era de 16,10 millones de euros.

Operaciones corporativas

- A lo largo del segundo trimestre, se ha formalizado la compra de TransAtlantic Bank de Miami, entidad local adquirida por Banco Sabadell, con el objetivo de disponer de una nueva plataforma operativa en los Estados Unidos, que viene a añadirse a la oficina que Banco Sabadell tiene en Miami desde 1993 y que actualmente opera como full branch.

- Asimismo, se ha procedido a la venta de la filial Exelbank, procedente de Banco Urquijo, especializada en la prestación de servicios de custodia y depositaría de valores a entidades financieras extranjeras y españolas.

Expansión y canales

- Banco Sabadell ha cerrado el segundo trimestre con una red de 1.220 oficinas, 86 más que en la misma fecha de 2006. Durante los primeros seis meses de 2007 se han abierto al público un total de 19 nuevas oficinas en España y se han incorporado a la red internacional las 7 oficinas procedentes del TransAtlantic Bank de Miami. Del total de la red, 65 oficinas están especializadas en banca de empresas, 17 en banca privada (Banco Urquijo) y 24 configuran la red internacional del banco.

- La contratación y utilización de los canales de banca a distancia mantiene su favorable evolución, de forma que los contratos del servicio de banca por Internet (BS Online) crecen un 12% interanual, y los del servicio por teléfono móvil (BS Móvil) superan ya la cifra de 179.000 usuarios. El servicio BS Online se sitúa en el primer lugar del sector (el séptimo en junio de 2006), en cuanto a disponibilidad, según el último índice elaborado por la agencia independiente de medición y calificación de servicios financieros por Internet AQMetrix.

Actividad comercial

- El lanzamiento y la comercialización de nuevos productos y servicios dirigidos a segmentos prioritarios de clientes han sido destacables en lo que va de año. Sobresalen en este sentido el pack BS Autónomos, el único programa global de servicios financieros y no financieros para profesionales autónomos, y BS ClickOK, el innovador programa para jóvenes que incluye un conjunto de servicios adaptados a sus necesidades y estilo de vida.

Alianzas tecnológicas

- Con Hewlett Packard para la prestación de servicios de outsourcing, consultoría y desarrollo e implantación de una serie de iniciativas tecnológicas de gran valor estratégico.

- Con Telefónica para la gestión integral de las telecomunicaciones y el desarrollo de nuevas iniciativas de innovación como el Instant Banking, un nuevo concepto que extiende las posibilidades de la actual banca electrónica a la telefonía móvil y la televisión interactiva.

- Con IBM con el objeto de liderar la incorporación de las tecnologías de la web 2.0 en el sector financiero y

consolidarse en España con un modelo bancario basado en la excelencia tecnológica.

Liderazgo en calidad

- La calidad de servicio de Banco Sabadell y su grupo se mantiene en cabeza de la banca española, muy por encima de la media del sector, según el avance del análisis Stiga RCB de la Calidad objetiva en redes comerciales, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Evolución de la acción SAB

Ayer, día 25 de julio, la cotización cerró a 7,96 euros. La media de contratación diaria de la acción Banco Sabadell durante el primer semestre del 2007 ha sido de 6,99 millones de títulos, muy superior a la media del año 2006, que se situó en 4,37 millones de títulos.

El pasado día 7 de mayo se llevó a cabo el desdoblamiento del valor nominal de las acciones o split, en la proporción de 4 por 1, con lo que el total de acciones en circulación es ahora de 1.224 millones de acciones.

X.1.) EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos realizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, señalando para cada emisión, reembolso o cancelación la información que se detalla en los cuadros adjuntos. Dicha información deberá ser aportada de manera separada distinguiendo entre las emisiones, reembolsos o cancelaciones que, en relación con la emisión o colocación de los valores, hayan requerido del registro de un folleto informativo en una Autoridad Competente(6) de un país miembro de la Unión Europea y aquellas que no lo hayan requerido. En el caso de emisiones, reembolsos o cancelaciones realizadas por sociedades asociadas o cualquier otra distinta a las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en la medida en que la emisión o cancelación estuviera garantizada, total o parcialmente, por la sociedad dominante, o por cualquier sociedad dependiente o multigrupo. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia. Asimismo, en el caso de valores que computen como parte de los recursos propios, se deberá indicar esta circunstancia, así como su porcentaje de cómputo a dichos efectos).

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)
Banco de Sabadell, S.A.	Sociedad dominante	ESPAÑA	Emisiones	ES0413860067	Cédulas hipotecarias	24/01/07	1.500	4,25	24/01/2017	AIAF	Aaa	Cartera hipotecaria de Banco Sabadell, S.A.
Banco de Sabadell, S.A.	Sociedad dominante	ESPAÑA	Emisiones	US059568AA32	Obligaciones simples	25/04/07	963	5,40	25/04/2009	London Stock Exchange	Aa3/A+/A+	Patrimonio del Inversor
Banco de Sabadell, S.A.	Sociedad dominante	ESPAÑA	Emisiones	US059568AB15	Obligaciones simples	25/04/07	518	5,46	23/04/2010	London Stock Exchange	Aa3/A+/A+	Patrimonio del Inversor
Banco de Sabadell, S.A.	Sociedad dominante	ESPAÑA	Emisiones	ES0313860159	Obligaciones simples	11/06/07	750	4,18	11/12/2008	AIAF	A+/Aa3/A+	Patrimonio del Inversor
Banco de Sabadell, S.A.	Sociedad dominante	ESPAÑA	Emisiones	ES0413860075	Cédulas hipotecarias	20/06/07	300	4,19	20/06/2017	AIAF	Aaa	Cartera hipotecaria de Banco Sabadell, S.A.
Banco de Sabadell, S.A.	Sociedad dominante	ESPAÑA	Reembolsos	ES313860084	Obligaciones simples	25/05/04	1.000		25/05/07	AIAF	A+/A1/A	Patrimonio del Inversor
Sabadell International Finance, LTD	Dependiente	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0141210483	Cédulas hipotecarias	15/01/02	300		15/01/07	Luxembourg Stock exchange	Aaa	Banco Sabadell
Sabadell International Finance, LTD	Dependiente	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0141210483	Cédulas hipotecarias	20/06/07	150		15/01/07	Luxembourg Stock exchange	Aaa	Banco Sabadell

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)

X.2.) EMISIONES DE TERCEROS GARANTIZADAS POR EL GRUPO

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos que haya sido garantizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, sobre emisiones o colocaciones no incluidas en el apartado X.1.) anterior, señalando para cada una de ellas la información que se detalla en el cuadro adjunto. En el caso de que la garantía haya sido prestada por una sociedad asociada o cualquier otra entidad incluida en el perímetro de la consolidación distinta de las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en el caso de que el ejercicio de la garantía pudiera afectar de forma material(14) a los estados financieros consolidados. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

Entidad emisora	Relación (15)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)

XI. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	90,0	0,45	137.702
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-11b)

XII. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).		X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	X	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.		X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.		X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).	X	
14. Otros hechos significativos.	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

La Junta General Ordinaria de Banco de Sabadell, S.A., de fecha 30 de marzo de 2007, aprobó el reparto de 0,45 euros por acción como dividendo complementario del ejercicio 2006, haciéndose efectivo el 2 de abril de 2007.

Posteriormente al reparto de dividendos, con fecha 7 de mayo de 2007, se realizó el desdoblamiento de las acciones, en la proporción 4 por 1, reduciendo el valor nominal de 0,50 a 0,125 euros y en consecuencia el dividendo distribuido hubiese sido de 0,1125 euros por acción.

XIII. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

1.- ADQUISICIONES O TRANSMISIONES DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES COTIZADAS EN BOLSA DETERMINANTES DE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR CONTEMPLADA EN EL ART.53 DE LA LMV (5 POR 100 Y MÚLTIPLOS)

Banco Sabadell comunicó la adquisición por parte de Unicredit Group del 4% del capital social.

Comunicado a la CNMV en fecha 10.05.2007

3.- OTROS AUMENTOS O DISMINUCIONES SIGNIFICATIVOS DEL INMOVILIZADO (PARTICIPACIONES SUPERIORES AL 10% EN SOCIEDADES NO COTIZADAS, INVERSIONES O DESINVERSIONES MATERIALES RELEVANTES, ETC.)

Banco Sabadell comunicó la suscripción de un Acuerdo de Adquisición de Acciones con Transatlantic Holding Corp, en virtud del cual pasará, en la fecha de cierre anterior a 31/12/07, a ser titular del 100% del capital de dicha compañía por un precio aproximado de USD 175 millones (135.000.000 euros).

Comunicado a la CNMV en fecha 24.01.2007

Banco Sabadell informó de la transmisión al grupo Hewlett-Packard de la totalidad de la participación que ostentaba en Netfocus, S.L. y que representaba un porcentaje del 80% del capital social de la citada Entidad. El precio de dicha transmisión fue de cuatro millones ochocientos mil euros (4.800.000 euros).

Comunicado a la CNMV en fecha 30.01.2007

Banco Sabadell comunicó que estaba estudiando diversas posibilidades sobre la estrategia de futuro y potenciales desarrollos y capacidad de crecimiento de su filial Banco Exelbank, S.A. y diversas alternativas estratégicas para este negocio bancario.

Comunicado a la CNMV en fecha 21.03.2007

Banco Sabadell comunicó la suscripción de un Contrato de Compraventa de Acciones con BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, S.A., Sucursal en España para la venta de las acciones que ostentaba la sociedad en Banco Exelbank, S.A., representativas del 100% del capital social de dicha entidad. El importe de la transacción ascendió a 65 millones de euros.

Comunicado a la CNMV en fecha 21.03.2007

Banco Sabadell comunica que, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas y regulatorias, ha procedido a perfeccionar el contrato por el que pasa a ser titular del 100% del capital de TransAtlantic Holding Corp., accionista único de TransAtlantic Bank, domiciliado en Miami (USA).

Comunicado a la CNMV en fecha 02.05.2007

Banco Sabadell ha procedido a perfeccionar el contrato de compraventa de acciones suscrito con BNP Paribas Securities Services, S.A, Sucursal en España, para la venta de las acciones que ostenta Banco Sabadell en Banco Exelbank, S.A., representativas del 100% del capital social de dicha entidad.

Comunicado a la CNMV en fecha 18.06.2007

Banco Sabadell comunica la adquisición del 20% del Grupo Interamas Nets por 26 millones de euros

Comunicado a la CNMV en fecha 19.06.2007

4.-AUMENTOS Y REDUCCIONES DEL CAPITAL SOCIAL O DEL NOMINAL DE LAS ACCIONES

Según el Acuerdo Punto Quinto del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordó desdoblar las acciones que integraban la totalidad del capital social del Banco reduciendo el valor nominal de las mismas establecido en 0,50 euros por acción a 0,125 euros por acción, de forma que ello no comportara alteración alguna en la cifra del capital social del Banco. Como consecuencia del presente acuerdo, cada accionista pasaría a tener cuatro acciones de 0,125 de valor nominal, por cada una de las antiguas acciones de 0,50 euros de valor nominal que poseía hasta la fecha.

Comunicado a la CNMV en fecha 30.03.2007.

Banco Sabadell informa del desdoblamiento de las acciones que integran la totalidad del capital social, reduciendo el valor nominal de las mismas, establecido en 0,50 euros por acción, a 0,125 euros por acción y siendo efectivo el 7 de mayo de 2007.

Comunicado a la CNMV en fecha 04.05.2007

6.-CAMBIOS DE LOS ADMINISTRADORES O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Banco Sabadell comunicó que el Consejo de Administración de la entidad acordó ratificar al Consejero reelegido Don Joan Llonch Andreu como Vicepresidente del Consejo de Administración y al Consejero reelegido Don Juan María Nin Genova como Consejero Delegado.

Comunicado a la CNMV en fecha 30.03.2007

Banco Sabadell comunica la renuncia presentada por su Consejero Delegado, el Sr. Juan Maria Nin, para iniciar una nueva etapa profesional. El Sr. Josep Oliu, Presidente y máximo ejecutivo del Banco Sabadell retomará las funciones que habían sido delegadas al Consejero Delegado en la gestión ordinaria de la entidad.

Comunicado a la CNMV en fecha 07.06.2007

Banco Sabadell comunica que D. Fernando Pérez-Hickman ha sido designado Director General Adjunto del Banco asumiendo las funciones directivas del negocio de Banco Sabadell en América y la presidencia de TransAtlantic Bank.

Comunicado a la CNMV en fecha 12.06.2007

Banco Sabadell comunica que una vez refrendado por la Comisión delegada de Retribuciones y Nombramientos, el Presidente, Josep Oliu, someterá a la aprobación del Consejo de Administración, en su próxima reunión del día 28 de junio, el nombramiento de D. Jaime Guardiola Romojano como nuevo Director General.

Comunicado a la CNMV en fecha 22.06.2007

13.-ACUERDOS ESTRATÉGICOS CON GRUPOS NACIONALES O INTERNACIONALES (INTERCAMBIO DE PAQUETES ACCIONARIALES, ETC.)

Banco Sabadell comunica que ha firmado un acuerdo de colaboración estratégico con Telefónica encaminado a aplicar las nuevas tecnologías en el desarrollo conjunto del nuevo concepto denominado Instant Banking.

Comunicado a la CNMV en fecha 29.05.2007

14.-OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS

Banco Sabadell aprobó en la Junta General Ordinaria el reparto de 0,45 euros por acción como dividendo complementario del ejercicio 2006, a pagar el 02/04/07.

Comunicado a la CNMV en fecha 30.03.2007.

XIV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS(34)

En relación con la información a incluir en este apartado, se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas(35) que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones para la cumplimentación del informe semestral.

1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)

Otros Aspectos (25)

2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	4.268	0		
028	Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Información Agregada	Actual	3.408	0		
033	Otras (especificar)	Información Agregada	Actual	899	0		

Otros Aspectos (25)

El concepto bajo el código 028 corresponde a importe devengado y periodificado en el período de referencia.

El concepto bajo el código 033 corresponde a atenciones estatutarias.

3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Partes Vinculadas (24)

Otros Aspectos (25)

4. OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS (18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)

Otros Aspectos (25)

XV. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (ENTIDADES DE CRÉDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- Los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable. Asimismo, los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la entidad y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad.

- Definiciones:

(1) Variación de las sociedades que forman el grupo consolidado: se reconocerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.

(2) Resultados de operaciones interrumpidas (neto): dentro de esta rúbrica se presentará la cifra neta de impuestos correspondiente a:

(i) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y

(ii) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

(3) Las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, que figuran en una partida específica del anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se incluirán en las rúbricas "II. Crédito a la clientela" del activo o en "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo.

(4) La partida "posiciones cortas de valores", que figura en el anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se clasificará en las rúbricas "I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito" o "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo, según la naturaleza de la contraparte.

(5) Las Oficinas a que se hace referencia son sólo las bancarias y, en general, aquellas en las que se preste al público los servicios típicos de las entidades de crédito.

(6) Autoridad Competente de un país miembro de la Unión Europea: la que designe el Estado miembro de origen según se define en el artículo 2.1.m. de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores.

(7) Emisiones de valores en el mercado monetario: a los efectos de la presente Circular, se considerarán como tales las emisiones de valores que gocen de elevada liquidez, concurriendo necesariamente que los mismos estén admitidos y sean negociados en un mercado secundario organizado, oficial o no, que sean valores prontamente realizables y que su plazo de vencimiento o remanente de amortización sea inferior o igual a dieciocho meses.

(8) Agregación de emisiones o colocaciones: se agregarán por el total de saldo vivo a la fecha a la que se refiere la presente información pública periódica, aportando valores promediados en el caso de los epígrafes de tipo de interés, vencimiento y calificación crediticia, u otros valores siempre que fueran más significativos.

(9) Operación: se consignará una de las siguientes claves según el tipo de operación realizada: “E” para emisiones, “R” para reembolsos o “C” para cancelaciones.

(10) Entidad de cometido especial (vehículo especial de financiación): todo tipo de entidad, perteneciente o no al grupo de la entidad obligada a presentar la información pública periódica, creada para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento financiero, actividades de investigación y desarrollo o la titulización de un activo financiero), cualquiera que sea su forma jurídica, y que habitualmente están sujetas a condiciones legales que imponen límites estrictos, y a veces permanentes, a los poderes que sus órganos de gobierno, consejeros o directivos poseen sobre las actividades de la entidad.

(11) Relación (Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos): se recogerá el tipo de relación con la entidad que presenta la información pública periódica: sociedad dominante, dependiente, multigrupo, asociada o cualquier otra entidad que sea incluida en el perímetro de la consolidación.

(12) ISIN (International Securities Identification Numbering system): se consignará el ISIN correspondiente en aquellas emisiones que tengan asignado dicho código. En otro caso, se consignará “N/A”.

(13) Garantías otorgadas: se señalará el tipo de garantía otorgada, así como la entidad que otorga la misma.

(14) Garantía que pudiera afectar de forma material a los estados financieros: a los efectos de la presente información, se considerará que el ejercicio de la garantía puede afectar de forma material cuando la omisión o inclusión errónea del impacto de la ejecución de la garantía en la información proporcionada pudiera, individualmente o de forma agregada, influir en las decisiones económicas del usuario de dicha información.

(15) Relación (Emisiones de terceros garantizadas por el grupo): se recogerá el tipo de relación existente entre la entidad que presenta la información pública periódica, o cualquiera incluida en el perímetro de la consolidación, y la entidad cuya emisión o colocación haya sido garantizada, cualquiera que ésta sea. Asimismo se indicará, en caso de que las entidades no sean coincidentes, la relación entre la entidad garante y la entidad obligada a presentar la información pública periódica.

(16) Partes vinculadas: una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre la otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Se presume la existencia de control cuando concurre alguno de los supuestos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Se entiende por influencia significativa aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de la entidad, aunque no ejerza el control sobre ésta. A los efectos de la presente Circular, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

a) representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;

b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y

otras distribuciones;

c) transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;

d) intercambio de personal directivo; o

e) suministro de información técnica esencial.

Sin perjuicio de lo anterior, para considerar la existencia de influencia significativa se tendrá en cuenta, en su caso, lo previsto en la Directiva 2002/87/CE, de 16 de diciembre.

(17) Operaciones vinculadas: la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo establece que no será necesario informar sobre operaciones entre sociedades o entidades de un mismo grupo consolidado, siempre y cuando hubieran sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones. Tampoco es necesario informar de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

(18) La información sobre partes vinculadas se presentará desglosada bajo los epígrafes que establece el apartado cuarto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre. A efectos del apartado cuarto letra C) de esta Orden, se informará exclusivamente sobre las operaciones entre partes vinculadas que afecten a la entidad que informa o a su grupo.

(19) Código y descripción de la operación: en todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas, cuyo código asociado se detalla en la tabla a continuación:

Código Operación

- 001 Compras de bienes (terminados o no)
- 002 Ventas de bienes (terminados o no)
- 003 Compras de inmovilizado material
- 004 Compras de inmovilizado intangible
- 005 Compras de inmovilizado financiero
- 006 Ventas de inmovilizado material
- 007 Ventas de inmovilizado intangible
- 008 Ventas de inmovilizado financiero
- 009 Prestación de servicios
- 010 Recepción de servicios
- 011 Contratos de colaboración
- 012 Contratos de arrendamiento financiero
- 013 Contratos de arrendamiento operativo
- 014 Transferencias de investigación y desarrollo

Código Operación

- 015 Acuerdos sobre licencias
- 016 Acuerdos de financiación: préstamos
- 017 Acuerdos de financiación: aportaciones de capital (ya sean en efectivo o en especie)
- 018 Acuerdos de financiación: otros (especificar)
- 019 Intereses abonados
- 020 Intereses cargados
- 021 Intereses devengados pero no pagados
- 022 Intereses devengados pero no cobrados
- 023 Dividendos y otros beneficios distribuidos
- 024 Garantías y avales
- 025 Contratos de gestión
- 026 Remuneraciones

027 Indemnizaciones

028 Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida

029 Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc)

030 Compromisos por opciones de compra

031 Compromisos por opciones de venta

032 Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada

033 Otras (especificar)

(20) Información Agregada (A) o Individualizada (I): la información a incluir en la tabla podrá agregarse cuando se trate de partidas de contenido similar. No obstante, deberá facilitarse información de carácter individualizado sobre aquellas operaciones que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica. En cuanto a la consideración de una operación como significativa por su cuantía o relevante para una adecuada comprensión de los estados financieros, se estará a lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de operaciones con partes vinculadas.

Se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, las que excedan del giro o tráfico ordinario de la sociedad y tengan carácter significativo con arreglo a los parámetros previstos en la Directiva 2002/87/CE de 16 de diciembre. En todo caso, a efectos de la presente Circular, se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, aquéllas cuyo desglose sea necesario para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Por otro lado, se consideran operaciones relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica aquellas en las que intervengan, directa o indirectamente, miembros del Consejo de Administración y la sociedad emisora o alguna empresa del grupo, siempre y cuando no pertenezcan al giro o tráfico ordinario, y no se efectúen en condiciones normales de mercado.

(21) Actual (Ac)/Anterior(An): periodo en el cuál se originó la operación. En este sentido deberán incluirse tanto las operaciones concertadas desde el inicio del ejercicio económico hasta la fecha de cierre del período al que se refiere la información pública periódica (Ac), como aquellas realizadas con anterioridad al inicio del ejercicio económico aún no extinguidas (An).

(22) Beneficio/Pérdida: se entenderá por beneficio o pérdida devengada, la diferencia entre el valor en libros y el precio de la transacción.

(23) Condiciones y plazos de pago: en caso de que la información se presente de forma agregada, deberá clasificarse atendiendo al plazo existente hasta el vencimiento de la operación, esto es, Corto Plazo (CP) o Largo Plazo (LP). Si por el contrario se trata de información individualizada, deberá concretarse el plazo así como las condiciones de pago correspondientes a la operación en concreto.

(24) Parte(s) vinculada(s): si se tratase de información individualizada, deberá detallarse el nombre o denominación social de la(s) parte(s) vinculada(s) involucrada(s) en la operación. No será necesario rellenar este campo en caso de que la información se presente de manera agregada.

(25) Otros aspectos: en este apartado deberá suministrarse información acerca de las políticas de precios empleadas, las garantías otorgadas y recibidas, así como sobre cualquier otro aspecto de las operaciones que permita una adecuada interpretación de la transacción efectuada, incluyendo información sobre operaciones que no hayan sido efectuadas en condiciones de mercado, para las cuales deberá indicarse cuál hubiera sido el beneficio o la pérdida registrada por la entidad que informa o su grupo, si la transacción se hubiese realizado a precios de mercado.